



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-66071 - Prórroga interina Cirugía II UHC 1 - HNC

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de Cirugía II UHC Nro 1 del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de Cirugía II UHC Nro 1 del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 31661 – Dr. KASPARIAN, Andrés - Cargo: Profesor Adjunto (DSE) Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 35410 – Dr. CARBEL, Gerardo - Cargo: Profesor Asistente (DSE) Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 39769 – Méd. LOSANO BROTONS, Matías - Cargo: Profesor Asistente (DSE).
- Legajo 43485 – Méd. AQUINO AYLAS, Alexander - Cargo: Profesor Asistente (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Guillermo A. Molina.

- Legajo 51728 – Méd. DIAZ ALFARO, Rodrigo - Cargo: Profesor Asistente (DSE).
- Legajo 50938 – Méd. VIOTTO, Lucas - Cargo: Profesor Asistente (DSE).
- Legajo 47313 – Méd. BERNAL, Claudia - Cargo: Profesor Asistente (DSE).

Artículo 2°: Establecer que el Dr. Edgardo Bettucci, Legajo 25773, deberá solicitar prórroga en el cargo que viene desempeñando interinamente, conforme en la Ley 26508.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.